

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1488

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2023

PARA: Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

ASUNTO: Observaciones finales a las bases del concurso del Premio Patricio Brabomalo Molina

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1459 de 13 de septiembre de 2023 mediante el cual solicitó a la Secretaría de Inclusión Social lo siguiente:

"(...) En mi calidad de presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión social, remito las últimas observaciones efectuadas a las bases del concurso, las cuales se encontrarán dentro del documento adjunto a continuación.

Además, se solicita incorporar en el Plan de Comunicación, dentro del literal k) Ceremonia de entrega de premios, el mes. Con la finalidad de que quede de la siguiente manera:

Fecha: Lunes 27 de noviembre del 2023

Finalmente se espera que las observaciones realizadas sean acogidas."

Al respecto me permito manifestar:

Observación 1. En el párrafo de "Forma digital" del literal a) del numeral 2.2 de las bases del concurso, se elimina la redundancia en la sección de postulación, además se aclara que la postulación puede darse de manera virtual o de manera física, por lo cual el formulario para postular de manera virtual o física es el mismo; y, a éste deberá adjuntarse los verificables que acompañan la postulación de la persona interesada. A continuación el link del mismo <https://forms.gle/ZYv9ZHpLxc5TWcaD9>

Observación 2. En el punto cuatro del "Proceso de recepción de postulaciones" del numeral 2.2 de las bases del concurso, se añade la referencia al artículo 739 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual se dispone que de no existir al menos tres postulantes el concurso se declara desierto.

Observación 3. Conforme el requerimiento realizado respecto al mecanismo de desempate, me permito señalar la disposición segunda de la Ordenanza Nro. 059 la cual es detallada en los antecedentes de las bases de concurso indica:

"Disposición General Segunda. - El informe presentado por la Secretaría encargada de la Inclusión Social sobre los postulantes al premio "Patricio Brabomalo Molina para la población de las diversidades sexo genéricas", cumplimiento de requisitos, y/o ponderación de trayectoria, se constituye en un insumo referencial no vinculante para la Comisión, quien en función del análisis de todos los postulantes presentará al pleno del Concejo una terna para la designación final del premio por parte del legislativo municipal."

En este sentido, al ser el informe de la Secretaría de Inclusión Social referencial y no vinculante, no corresponde a la misma realizar el sorteo en caso de existir un empate. Siendo responsabilidad de la Comisión que preside determinar el ganador final del concurso, por lo cual no es acogida la observación.

En consecuencia, se adjunta las bases del concurso, cronograma, formulario de postulación y plan comunicacional, con la finalidad de que las mismas sean aprobadas para que esta Secretaría pueda ejecutar la convocatoria al premio "Patricio Brabomalo Molina".

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2023-1488

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Belen Proaño Guerra
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Referencias:

- GADDMQ-DC-MSJL-2023-0102-M

Anexos:

- 15-09-2023-bases_del_concurso_brabomalo.doc
- 15-09-2023-plan comunicaciõn 15_SEP_23 (1).doc
- 11-09-2023-Cronograma 18 agosto 23.xls
- 11-09-2023-Formulario PatricioBrabomalo (1).doc

Copia:

Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JUAN PABLO JARAMILLO RAMON	jjpr	SIS-DMPD	2023-09-15	
Aprobado por: MARIA BELEN PROAÑO GUERRA	mp	SIS	2023-09-15	

